

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
N.º **010512232-9**

NIETO QUEZADA
DIEGO FERNANDO
AZUAY
CUENCA
QUINGEO

FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO URGILES HUGO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA NARCISA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-21

V4443VZ42
001083042

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011
JURTA No.

011 - 297
NÚMERO

0105122329
CÉDULA

NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

F.) PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. NOMB. MJ

EXPRESSQUINGEO S.A.

Cuenca, Abril 07 del 2016

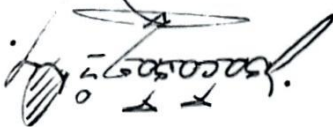
Señor
Diego Fernando Nieto Quezada
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cumpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los accionistas de **EXPRESSQUINGEO S.A.**, constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designado para el periodo estatutario de dos (2) años, como **GERENTE GENERAL** de la misma, correspondiéndole como tal, representar la legal, judicial y extrajudicialmente, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que el estatuto social determina para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Pública Décimo Octava del Cantón Cuenca, Dra. Oliva Torres Cabrera, el 6 de Abril del 2016.-----

Atentamente;


Dr. Geoanani Sacaqupi Chucapina
ABOGADO AUTORIZADO

Acceptación.- En esta fecha ACEPTO desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.-----

Cuenca, abril 07 del 2016


Diego Fernando Nieto Quezada
C.E. # 010512232-9



TRÁMITE NÚMERO: 4055

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

2763	NÚMERO DE REPERTORIO:
26/04/2016	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
756	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	REGISTROS:

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

EXPRESSQUINGEO S.A.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO	NOMBRES DEL ADMINISTRADOR
0105122329	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	CARGO:
2	PERIODO(Años):

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA MERCEDES DALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-22

IMP. JCM MJ

V4343V4442

182259000

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. JCM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA TENESACA
LUIS DANIEL

AZUAY
QUINGEO
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 010350924-6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 - 189
NÚMERO

0103509246
CÉDULA

MEJIA TENESACA LUIS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

004
JUNTA Nº

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
QUINGEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

IMP. JCM MJ